

ERA ALCOHÓLICO Y SE JUNTABA CON EL "ESCUADRÓN"

Hombre muere mutilado por tren

EL CUERPO ESTABA EN MEDIO DE LAS VÍAS, CERCA DE LA CASA DE LA CULTURA

Daniel Vázquez
[San Luis Hoy]

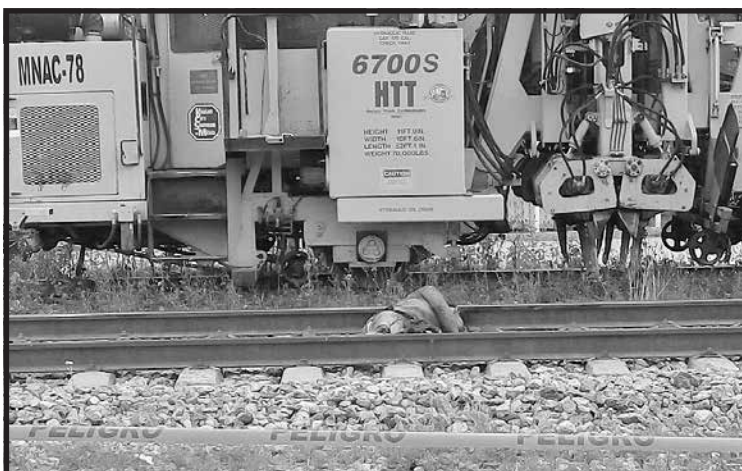
ÉBANO. Un hombre que padecía de alcoholismo y tenía familia en la colonia Estación, murió al ser arrollado por el tren, cerca de la Casa de la Cultura.

Ayer cuando apenas estaba amaneciendo varios vecinos de la colonia Estación se llevaron tremendo susto, pues al pasar por las vías del ferrocarril vieron el cuerpo mutilado de un hombre, por eso de inmediato lo reportaron al Sistema de Emergencias 911.

En minutos llegaron decenas de policías, quienes al confirmar la presencia de un cadáver, procedieron a acordonar la zona, y solicitaron apoyo a las autoridades ministeriales.

A ese sitio también llegó un hombre de 93 años de edad, que vive en ese sector, quien reconoció plenamente los restos, pues dijo que se trataba de su hijo Juan García Sánchez de 53 años de edad.

El anciano comentó que hace tiempo que Juan se tiró al vicio del alcohol, e incluso abandonó a su familia y no tenía domicilio fijo, sólo se reunía constantemente con el grupo de alcoholicos llamado "Escuadrón de la Muerte", pero ayer en la mañana le avisaron que al parecer estaba muerto y por eso quiso ir a cerciorarse.



OCCISO. Ebrio se quedó dormido en las paralelas y cuando pasó el ferrocarril, lo mutiló y arrastró. (Fotos-Especiales)

Los policías presumen que el quincuagenario al andar ebrio se quedó dormido sobre las paralelas y por eso cuando pasó el ferrocarril, lo mutiló y arrastró por varios metros.

Peritos de la Subprocuraduría de Justicia zona Huasteca Norte provenientes de Ciudad Valles, se encargaron de dar fe del cadáver y solicitaron su

traslado al Servicio Médico Forense (Semefo), donde un médico legista practicó la necropsia de ley y determinó que el hombre falleció al instante por las múltiples fracturas y mutilaciones, pero además de ello no había rastro de lesiones provocadas por otras personas, así que aparentemente no había delito por perseguir.

Hallan dos vehículos con reporte de robo

Gabriel Ramos
[San Luis Hoy]

Un par de vehículos con reporte de robo, fueron encontrados abandonados por elementos de la Policía Preventiva Estatal, y asegurados para ser turnados a

la autoridad competente.

La primera unidad fue localizada en avenida Soledad y calle Santo Domingo en la colonia San Felipe. Se trató de un Nissan, Tsuru, modelo 2001, color gris, con reporte de robo del 16 de mayo de 2017. Fue

encontrado sin seguros, cofre entreabierto, sin equipo de sonido, acumulador, distribuidor, cables de bujías, sensor y desorden al interior.

Otro vehículo fue encontrado por policías estatales cuando realizaban patrullaje sobre avenida Estados Unidos de Norteamérica y plaza Islas Jónicas en la Unidad Habitacional Simón Díaz. Se trató de un Volkswagen, Derby, modelo 2002, color azul, con reporte de robo del 10 de mayo de 2017. Fue hallado con el cofre semiabierto.

CENTRO ESPIRITUAL
Zenith
Centro espiritual Zenit
LIMPIAS DE CASAS, NEGOCIOS,
DESENTIERRO TESOROS OCULTOS,
DESAMARRES Y ENDULZAMIENTOS DE
AMOR LECTURA DE TAROT Y MANO
TRABAJOS 100% garantizados.
No encontrarás charlatanería
ni estafa. Citas 8121710
Usted paga hasta su total satisfacción

TAROT
MATEO
SANADOR ESPIRITUAL
MAESTRO DE LUZ
SIENTE QUE LE TIENEN ENVIDIA, TIENE PROBLEMAS EN EL AMOR, EL DINERO NO LE RINDE, EN SU NEGOCIO YA NO VENDE, PROBLEMAS EN SU HOGAR, SE MUEREN SUS ANIMALES, ¿LAS COSECHAS SE LE DAÑAN?
!!! YO LE TENGO LA SOLUCIÓN !!!
LLAME AHORA Y SU VIDA CAMBIARÁ
TEL: 820 74 27
Cel. (044) 4442 16 39 53
CURO TODO TIPO DE ENFERMEDADES RARAS, EXTRAÑA O DESCONOCIDAS.
¿PADECE DE IMPOTENCIA SEXUAL, AGOTAMIENTO FISICO?
¿CREE SER VICTIMA DE LA BRUJERIA?
AV. HIMNO NACIONAL No. 5440
ENTRE 5 DE MAYO Y CALZ DE GPE

Apelan sentencia de un homicida y le dan siete años más

YA HABÍA PURGADO LA SENTENCIA DE 8 AÑOS Y FUE REAPREHENDIDO

Gabriel Ramos
[San Luis Hoy]

Elementos de la Policía Ministerial del Estado detuvieron mediante una orden de reaprehensión por el delito de homicidio simple intencional a un individuo que estuvo relacionado en la muerte de un hombre en el año 2008.

Los hechos se suscitaron el 23 de marzo de ese año, cuando el ahora detenido en compañía de otro, se presentaron a un centro de rehabilitación ubicado en la calle Iturbide de la zona centro de la capital potosina, privando de la vida a un hombre que se encontraba internado en dicho lugar.

Fue el 7 de abril de 2008 cuando el sujeto fue detenido por la autoridad ministerial y

puesto a disposición del Juez Penal, quien en el año 2012 emitió sentencia condenatoria de 8 años de cárcel por considerarlo responsable del delito de homicidio simple intencional, saliendo libre en abril del 2016, una vez que compurgó su pena.

Sin embargo, el agente del Ministerio Público del Fuero Común adscrito al Juzgado Primero del Ramo Penal, interpuso recurso de apelación contra esta sentencia, y en el incidente; el Tribunal de Alzada la modificó, imponiéndole al sentenciado 15 años de prisión, pero como éste había sido puesto en libertad, se emitió la respectiva orden de reaprehensión.

Finalmente, los agentes localizaron a dicha persona en la avenida Simón Díaz esquina con la calle República de Panamá, de la colonia Simón Díaz en la capital potosina, donde lo detuvieron y después lo presentaron ante la autoridad competente para que continúe su proceso hasta que cumpla con la pena establecida.